

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

## DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14

Año VIII.

Redacción, Administración e Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 1.900

Viernes 21 de Junio de 1895.

### El Papa contra el poder CONSTITUIDO.

—¡Hola! Esto si que se puede calificar de noticia fresca. ¿Lo ha sabido usted por algun parte telegráfico?

—¿Qué ha de ser noticia fresca? Si lo que voy á decir es casi tan viejo como la tos. Figúrate que no hace más que la friolera de cerca de veinte centurias, cuando salieron los apóstoles de aquel Cenáculo (que hoy llamarían los liberales club ó centro de conspiraciones) completamente cambiados y con ganas de armar una revolucion universal. ¿Y qué se le ocurre á San Pedro? Sin pedir permiso al gobernador; sin hacer caso de las prácticas religiosas de aquel pais, de las leyes civiles, ni del Código penal, se levanta en medio de una plaza pública y con toda su voz lanza un reto á los poderes constituidos, calificándoles de tiranos, opresores y verdugos por haber decretado la ignominiosa muerte de Jesús.

—Si, pero le molieron las costillas.

—Claro está que aquel gobierno quería sellar los labios del Papa en nombre de la ley; pero éste se burló de la ley, de los magistrados y de los tribunales de justicia, por más que saliera del lance con las costillas calientes.

—De modo que la primera manifestacion de la Iglesia sobre la tierra fué un ataque al gobierno constituido y á la legalidad vigente?

—Ni más ni menos.

—Pues entonces ¿por qué dicen ahora esos «católicos» tan «dulces» que debemos estar sumisos al poder constituido y respetar la legalidad, aunque los gobiernos sean intolerables bajo el punto de vista de la moral y de la Religion?

—Eso es una valiente majadería. Podremos estar bajo el dominio de una legalidad injusta; pero simpatizar con ella, eso nunca; porque lo injusto nunca se ama. Es pecado amar la injusticia. ¿Se quiere que seamos ministeriales? Enhorabuena: que caigan los gobiernos de las naciones á las plantas de Cristo. De otro modo no puede ser. Nosotros que poseemos la verdad, no podemos ir donde habita el error; que vengan ellos á nuestro campo.

—Me parece difícililla la pretension.

—¿Y con qué derecho han de pedir los actuales gobiernos que «respetemos» la legalidad, si ellos (lejos de «respetar») oprimen a la Santa Iglesia? ¿Cómo hemos de vivir, en «alma» y cuerpo, «dentro» del actual orden de cosas, cuando los que manejan las riendas de los Estados viven «fuera», muy lejos del corazón del divino Legislador?

—Es mucha verdad; pero dicen por ahí que á los católicos no les es

lícito más que obedecer y fastidiarse... aunque les manden cosas pésimas.

—Quien tal diga no tiene sentido comun. El primero de los Papas se levantó contra los Poderes constituidos; y si Pedro hubiera sido tan prudente y respetuoso con aquel gobierno que por no disgustar al poder civil se hubiese callado como un perro mudo, ¡ah!, entonces aún no existiría la Iglesia de Dios. Nosotros debemos seguir las huellas de los Apóstoles, y no hacer ningun caso de lo que digan los «católicos dulces» de la presente generacion.

—¿Sabe usted que me choca eso de «católicos dulces»?

—¿Pues cómo les he de llamar? Les diré discípulos cobardes que temen derramar su sangre confesando á Jesucristo, y solo buscan la comodidad... y además lo que me callo.

—¿Cuántos mártires saldrian hoy á la arena si fuese necesario?

—No; volvamos la hoja, que ya hemos hablado bastante, y... á rezar. El Papa nos pide que oremos por la union de los cristianos, esto es, por la union de las ramas disidentes al secular tronco de la verdadera Iglesia; ó mas claro, que oremos por la conversion de los cismáticos del Quintero y de los protestantes de Inglaterra.

—Y en cambio, el gobierno católico de doña Cristina está favoreciendo la propaganda protestante y la instalacion de la segunda capilla evangélica en Madrid... ¿Qué tal? ¿Así obran los amigos del Papa?

—¿No son esos «católicos» peores que los disidentes?

—Roguemos, pues, por todos en estos dias solemnes, diciendo con esperanza y terror: ¡Ven, Espíritu Santo; ilumina la inteligencia de los infieles! ¡Ven, Espíritu Santo; inflama el corazon de los católicos! ¡Ven, Espíritu Santo, inflama nuestros pechos, que ya están duros como la piedra y frios como la nieve!

M. G.

(La Region Cantabra).

### Carta de Madrid.

Madrid 19 de Junio de 1895.  
Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Las tareas parlamentarias.

El pensamiento de celebrar sesion permanente que habia abrigado el gobierno para el caso de que los catalanes pensasen en la obstruccion al discutirse el presupuesto de Cuba, fué desechado ante la actitud, realmente prudente de los diputados catalanes, quienes, al comenzar á discutirse esta tarde aquel proyecto, se limitaron á hacer constar su actitud en la cuestion de relaciones comerciales, sin apelar á otros medios.

Por otra parte un telegrama de la Liga de la Produccion nacional, recibido por el señor Sala hace cambiar el aspecto grave que el conflicto pudiera tener para el gobierno, toda vez que la importante asociacion barcelonesa autoriza á los diputados catalanes para aceptar cualquier transaccion entendiéndose siempre que los intereses de la produccion catalana salgan beneficiados sobre los extranjeros. Es te acuerdo de la Liga, tomado en una impor-

tante reunion, obedece principalmente á las circunstancias excepcionales porque atraviesa Cuba.

La Liga autoriza tambien á los diputados para presentar una enmienda en este sentido.

Con tal motivo los ministeriales creen resuelto el conflicto y les parece probable para fin de mes el término de las sesiones.

Artículo adicional.

El señor conde de Retamoso ha presentado á la mesa del Congreso el siguiente artículo adicional:

«El trapo de lana que en el actual arancel adeuda por la partida 251 del mismo con objeto de aumentar los ingresos, adeudará en adelante por el número 166 del mismo.»

Es decir, se pagarán 17 pesetas por cada 100 kilos en vez de 5 céntimos que satisfacen hoy, por coasiderar á los trapos como guano.

Dicho artículo lo han firmado entre otros, el señor Rodriguez Lagunilla.

La cuestion vinícola.

Las comisiones que entien lea en las proposiciones de los señores Nieto y Torre Minguez, se han reunido esta tarde con objeto de ver si llegaban á un acuerdo, cosa que no consiguieron.

Discutieron ampliamente el asunto, sosteniendo los señores Torre Minguez y Rodriguez Lagunilla que, el impuesto de consumos debia tener por base el precio del vino y que una vez hecha la rebaja del referido impuesto al 25 por 100 del valor del vino, el mayor rendimiento que producirá por la supresion de la venta de los artificiales y el duplicarse el consumo de los naturales, cubrirán el déficit que resulte no recargándose por lo tanto recargar al contribuyente con otros impuestos.

El señor Nieto dió cuenta de su entrevista con el ministro de Hacienda, manifestando que á juicio de este la Compañia Arrendataria de Tabacos no admitirá el recargo que se intenta ni los alcoholeros dicho producto y que mañana expondría su resolucio definitiva.

Las comisiones citadas, volverán pues, á reunirse mañana.

La comision de presupuestos.

En la reunion que ha celebrado esta tarde ha examinado algunas enmiendas y artículos adicionales, aceptando entre otros, uno de los diputados asturianos, pidiendo que se eleven á cinco pesetas los derechos de 2,50 que por la segunda columna del arancel satisfacen los carbones minerales extranjeros; y otro del señor Quiroga Ballesteros determinando lo preceptuado en la adiccion del señor Cárdenas que los derechos pasivos no comiencen á regir hasta que el gobierno tenga constituidos los montepios, que respondan al pago de las pensiones que se eliminen del presupuesto.

Sesiones de Cortes.

Esta tarde se ha dicho que para no fatigar á los diputados, y con objeto de que antes de fin de mes quede aprobada la cuestion económica habia pensado el gobierno en utilizar los dias festivos que quedan de Junio para celebrar sesion.

La campaña de Cuba.

En los centros oficiales no se ha recibido hoy ningun nuevo cablegrama acerca de la cuestion cubana.

El señor ministro de Ultramar ha negado que vaya el general Rivera á la isla.

De interés para la escala de reserva.

El diputado carlista señor Sanz ha defendido en la sesion del Congreso una importante proposicion de ley pidiendo que se conceda á los jefes y oficiales de la escala de reserva los mismos beneficios que á la activa se le concedieron en la ley de movilizacion y para que no resulte recargado el presupuesto se les imponga un descuento gradual que produzca una pequeña economia.

Elarito.

### Alcance postal.

Senado.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Calvo se lamenta de que el tribunal que preside el juicio oral de la causa que se está celebrando sobre falsedad de un testamento consienta á los testigos que ofendan la memoria del finado Sr. Carranza suponiendo que no era cristiano, cuando eso no hace falta para el esclarecimiento del hecho que se persigue.

El ministro de la gobernacion defiende al tribunal.

Se aprueban varios dictámenes de obras públicas.

Presupuestos.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de ingresos.

El señor marqués de Reinoso apoya una enmienda al artículo octavo que trata de los vinos proponiendo que se rebaje el impuesto de consumos.

El señor marqués de Aguilar de Campóo impugna la enmienda.

Congreso.

Ruegos y preguntas.

Se apoyan varias proposiciones sobre carreteras que son tomadas en consideracion.

El Sr. Villanueva recuerda la situacion en que se encuentran los voluntarios de Cuba á pesar de los grandes servicios que han prestado y prestan á la patria y sin embargo ha llegado el caso de que no se les admita en los hospitales militares á los heridos en las acciones que se han dado, que en la relacion de gracias concedidas tampoco figuran, y tampoco pueden obtener empleos en el ejército ni destinos civiles.

El orador cita el ejemplo de un coronel de voluntarios que gastó su fortuna en el sostenimiento de un batallon y derramó su sangre por la patria no pudiendo despues obtener una credencial de 5.000 reales para mantener á su familia.

Le conta el señor ministro de la Guerra ofreciendo al Sr. Villanueva que como todas estas pretensiones son muy justas lo propondrá á las Cortes.

El Sr. Sanz apoya una proposicion para que los jefes y oficiales de la reserva que sean destinados á Cuba vayan con el ascenso inmediato y que no se dé el caso que un segundo teniente que lleva veinte años de empleo vaya á las órdenes de un primer teniente que no llevabá más que dos.

Interviene en la discusion el Sr. Sanchiz y queda en el uso de la palabra.

Orden del dia.

Proyecto autorizando el planteamiento en Cuba de los últimos presupuestos.

El Sr. Perojo consume el primer turno en contra, contestándole el Sr. Rodriguez de la comision.

Los señores Sol Ortega y Calveton consumen el tercer turno en contra.

Presupuestos de Puerto Rico

La comision se ha reunido hoy para aprobar una enmienda presentada por el Sr. Garcia Garcia sobre introduccion de maquinaria agricola en la pequeña Antilla.

El viernes volverá á reunirse con el Sr. Castellano para tratar del mismo asunto.

Los valencianos.

Tambien se han reunido los diputados valencianos para tratar de cuestiones locales.

Conferencias.

Se han celebrado muchas entre disintos personajes, siendo algunas de ellas muy comentadas.

R. Quintero.

## Ecos del destierro.

Muchas son en esta temporada las visitas de españoles al Palacio Loredan. Imposible nos sería nombrar á todos, pero sí haremos mención especial de tres sacerdotes de Mallorca y de un labrador del Maestrazgo, que se presentó en la morada de los augustos proscriptos con el traje característico de su tierra: calzon corto, faja, alpargatas y el pañuelo arrollado á la cabeza.

Antiguo voluntario, no le llevaba á Venecia otra ambicion que la de besar la mano del Rey bajo cuyas banderas habia militado, y á quien entregó una Memoria, que era todo un poema de lealtad y de patriotismo, relatando su historia militar y civil, y las peripecias de su vida, consagrada al servicio de nuestra causa.

Logrado su deseo de reiterar su ardiente adhesion á la majestad proscripta, volvió satisfecho y feliz á su pobre hogar, sin solicitar merced ni socorro ninguno.

Recibirán muchas visitas de este género los actuales moradores del Palacio de Oriente? Lícito es ponerlo en duda, pero á buen seguro que allá se consolarán mientras encuentren Soleres que les manifiesten sus simpatias en forma nunca conocida por los Reyes legítimos desterrados, que tantos años pasaron de gloriosa miseria.

Verdad es que aquellos en cambio hallaban, aun en medio de la mayor desnudez, quien los sirviese con abnegacion, respeto, amor y sublime desinterés, gloriándose de compartir sus privaciones.

Tambien ha estado recientemente en Venecia por solos dos dias el Rvmo. P. Aurelio de Bisa. Custodio general de los Franciscanos de Tierra Santa, y que en tal calidad recibió, con todo el Consejo superior de la Orden, á los señores Duques de Madrid cuando llegaron á Jerusalem en el pasado mes de Febrero.

Uno de los primeros cuidados del P. Aurelio apenas llegado á Venecia fué solicitar audiencia de los augustos peregrinos, á quienes llevaba como regalo dos hermosos álbums con vistas de Tierra Santa.

Los señores Duques de Madrid agradecieron vivamente aquel precioso recuerdo de su inolvidable viaje á Palestina, é invitaron á comer al P. Custodio el último día de su estancia en Venecia.

La Archiduquesa Adelgunda, Duquesa viuda de Módena, ha ido en estos últimos dias á visitar en Graz, en el convento del Graban, á su augusta cuñada doña Maria Beatriz, madre de Carlos VII.

La Archiduquesa Adelgunda, hija del Rey Luis de Baviera, y viuda de Francisco V de Módena, colmó de bonhades á sus sobrinos D. Carlos y D. Alfonso durante su infancia, que pasaron, en parte, al lado suyo, y ella misma les daba lecciones de alemán y de francés.

El calor ha empezado á dejarse sentir con mucha fuerza durante la primera quincena de Junio en Venecia, donde se han sentido nuevas sacudidas de terremotos.

Los señores Duques de Madrid han principiado á tomar los baños de mar en el Lido.

### LO DE CUBA.

#### Telegrama oficial.

Habana 18 Junio.—El capitán de la guardia civil Hernández, con 170 hombres de su instituto y guerrilla, batió el día 16 en Caridad (Santiago de Cuba) á José Maceo con 600 hombres, teniendo el enemigo muchos muertos y heridos. De los nuestros murió un teniente de guerrilla.

Coronel Canella, en combates Filipinas, Vuelta, Costa, Paso Lengó, Dos Bocas, derrotó al enemigo, haciéndole 12 muertos vistos, entre ellos titulado coronel Evaristo Lengó, cogiendo armas, municiones y caballos.

Los nuestros tuvieron un muerto y 12 heridos.

En las noches del 15 y 16 pequeños grupos de insurrectos, tirotearon Puerto Príncipe, causando un muerto y un herido á avanzada Potrero.

El grueso de las fuerzas de Máximo Gomez atacó el fuerte de Alta Gracia, quemando estacion y casas; la guarnicion, compuesta de un sargento y 25 hombres, se defendió con valor, teniendo cinco hombres muertos y siete heridos.

El general en jefe ha ascendido al sargento á segundo teniente de la escala de reserva.—Arderius.

### DE MARRUECOS.

Escriben de Fez:

«El domingo salió la tienda imperial, lo cual indica la próxima marcha del sultan para ir á someter las comarcas rebeldes. A su inmediacion se situaron las demás tiendas de campaña del personal de Gobierno. Todo el cuerpo de Sacerdotes (Ulemas) fué á pernoctar al lado de la tienda imperial, y á leer allí los libros sagrados hasta el amanecer.

Durante los dias que siguieron á la fiesta de la Pascua fueron cogidos varios caids de tribus rebeldes.

Hay una revuelta intestina entre otras vecinas á Fez, y el gobernador de esta, con caballeria, ha salido para arreglar las dificultades entre aquellas.

Vuelve á circular con insistencia el rumor de que el príncipe Mulej (el Tuerto), hermano mayor del sultan, será nombrado califa de Fez; pero hay que desconfiar de la noticia hasta verla confirmada por los hechos.

El viernes ha salido enfermo de ésta el consul francés, siendo conducido en una litera y escoltada por jinetes.

Va á Tánger á buscar en aquel clima el restablecimiento de su salud.

Aunque ha obtenido el *regium exequetur*, aquí se cree que su salida obedece á conveniencias políticas, y que, por el pronto, no será reemplazado por ningún funcionario.

El personal de la embajada de Francia sigue aquí en buen estado de salud, y el ministro francés siendo causa de los muchos rumores falsos que hoy tienen curso corriente en Fez.»

## Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 20 DE JUNIO DE 1895

PRESIDENCIA DE D. AGUSTIN BLASCO.

### ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D.<sup>a</sup> Balbina Abaurrea, manifiesta que en 17 de Agosto de 1893 le fué concedida una prórroga de dos años á su hija Antonia Moler para poder percibir el legado de doña Maria Irurita con que fué agraciada, y hallándose próximo á vencer el tiempo concedido, solicita se le conceda nueva prórroga.

Infermerá Gobierno.

D. Juan Hernandez, contratista de las sillas en los paseos públicos, solicita que por las fiestas de San Fermin tanto en el paseo de la plaza de la Constitución como en el de la calle de la Estafeta no se permita colocar mas sillas que las del recurrente.

A informe de Gobierno.]

D.<sup>a</sup> Petra Castañé, solicita se le concedan seis metros cuadrados de terreno en el cementerio antiguo con el objeto de construir un panteon.

A la comision de Gobierno para informe.

D. Miguel Andueza, guarda de arbolado y jardines, solicita se le aumente en 50 céntimos el haber diario de dos pesetas que hoy percibe.

Informará Fomento.

Varios menestrales, solicitan se les permita vender carnero merino ó inferior en todas las tablas, ó de lo contrario rebajar su impuesto á 25 céntimos como carne barata.

A informe de Gobierno.

D. Ulpiano Errea, como apoderado de la Excma. Sra. doña Maria de los Angeles de San Juan y Garucy, solicita se le abonen los réditos de unos censos pertenecientes á dicha señora.

Informará Hacienda.

D. Andrés Crespo, en representación de la Sociedad Telefónica Interurbana, solicita la debida autorizacion para colocar un poste en el puente de San Pedro para llevar á efecto la entrada en la ciudad de los hilos telefónicos.

Resolverá Fomento.

D. Angel Abaurrea, conductor de los coches mortuorios, manifiesta que para atender al gasto de ropa tiene asignados 37 1/2 céntimos diarios y solicita que esa asignacion se eleve á 50 céntimos.

Informará Gobierno.

D. Juan Cruz Arteaga, solicita que mediante el pago correspondiente se le ceda en alquiler cien metros de via Decauville que necesita para utilizarla en las obras del Palacio de Justicia.

Informará Fomento.

### INFORMES.

#### De la comision de Fomento.

Proponiendo las condiciones en que puede concederse á la sociedad «Sucesores de Salvador Pinaquy y Compañia», la toma de ocho metros cúbicos diarios de agua del río.

Aprobado.

Manifestando que puede accederse á la instancia de D. Santiago Martinicorena solicitando permiso para colocar un kiosco junto á la puerta de Taconera con el objeto de expender agua del batueco.

Aprobado.

Proponiendo las condiciones en que puede accederse al permiso solicitado por D. Claudio Leblanc para pintar anuncios en los urinarios públicos.

Aprobado.

#### De la comision de Gobierno.

Informando favorablemente en la instancia de doña Jorja Jaurrieta, solicitando se le reconozca á su hija Maria Andia el derecho que tienen sus finados hermanos Filomena y Manuel en la fundacion de D. Pedro Echalar, y que la suplicante pueda percibir las cantidades que se le adjudiquen á su referida hija Maria.

Aprobado.

Presentando la relacion de los aspirantes á la plaza del matadero de carnes, y los ejercicios de aptitud de cada uno de ellos.

Se nombra á D. Luis Unsain para ocupar la plaza de administrador del matadero de carnes.

Informando acerca de la necesidad del arreglo del archivo, y circunstancias que deben concurrir en la persona á quien se encomiende este trabajo.

Se acepta y se unirá á los antecedentes del asunto.

#### De la comision de Hacienda.

Proponiendo que debe ser desestimada la instancia presentada por varios vecinos de la Rochapea que solicitan se les exima del pago de impuesto sobre perros.

Aprobado.

Dase lectura á una comunicacion del coronel primer jefe del regimiento infanteria de América, en la que acusa recibo del donativo hecho por el municipio al batallon de dicho regimiento que marchó á Cuba y dá las gracias por dicho donativo.

Conste en acta.

El presidente de la comision de Fomento dá cuenta de haberse adjudicado en 300 pesetas una heredad subastada, propia del municipio y que radica en el término de La Borda.

Se autoriza á la comision de Fomento para hacer la adjudicacion de la venta de la carne de los toros que se lidien en las fiestas de San Fermin.

Autorizase á la comision de Hacienda para subastar para la adquisicion de escobas con destino á la limpieza pública.

El señor Roncal da cuenta de haberse efectuado los exámenes de la escuela de la Casa Misericordia, habiendo dado magnifico resultado.

El ayuntamiento oye con satisfaccion las explicaciones del señor Roncal.

El mismo señor, á nombre de la comision de Gobierno, propone que puede rebajarse el precio del pan en dos céntimos en kilogramo.

Manifiesta que con esa rebaja no se pierde en la venta, pero que se pierde con los targistas: que esto ha sido objeto de estudio por parte de la comision, puesto que urge adoptar una medida: porque en fin del actual termina el año vincular, que es cuando se hacen los depósitos de trigo para el pan á la tarja y debe tener esto en cuenta el municipio y resolver algo antes de dicha fecha, para evitar entorpecimientos y acaso perjuicios.

Acuérdase la baja propuesta por la comision y los nuevos imponentes de trigo para el pan á la tarja quedarán sujetos á lo que sobre el asunto se determine en el nuevo reglamento del Vínculo.

—Léese una mocion del concejal señor Aizpun pidiendo la derogacion de las bases para la provision de los destinos municipales.

El señor Aizpun apoya su proposicion.

Despues de amplísima discusion se amplia la proposicion en el sentido de que de no aprobarse la supresion de dichas bases se reformen.

Y se levantó la sesion á las ocho y media.

## Noticias.

Se dice que en la parroquia de San Saturnino se celebrará el domingo próximo una misa solemne en conmemoracion del centenario de San Antonio de Padua.

La parte musical estará á cargo del laureado «Orfeon pamplonés».

Ayer comenzaron y terminarán hoy los exámenes del acreditado colegio que dirigen los señores Huarte Hermanos, bajo la presidencia de D. Juan Miguel Astiz decano del colegio Notarial.

Mañana se efectuarán en los salones de dicho colegio, los exámenes de las alumnas del que dirige doña Mercedes Huar e de Sanz.

Agradecemos las invitaciones que con tal motivo se nos han dirigido y procuraremos asistir á dichos actos.

De un momento á otro se esperan los preciosos carteles anunciadores de nuestras tradicionales fiestas, cuyo boceto, como es sabido, se debe al joven artista de esta ciudad D. Justo Cañas.

El miércoles 12, salió para sus posesiones de

Santa Maria de Huerta nuestro jefe delegado Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, con objeto de reponer su quebrantada salud, Deseamos que el ilustre prócer se halle pronto completamente restablecido.

El premio gordo del último sorteo de la loteria nacional ha tocado á Pamplona.

Se halla vacante una canongia en la Real Colegiata de Roncesvalles.

Ha sido nombrado organista de la parroquia de Huici el presbítero D. Eleuterio Salcedo.

Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada «Relaciones comerciales entre la península y las antillas» escrita por D. Pablo de Alzola y Minondo, representante de la Liga de productores en la comision nombrada para la reforma de los Aranceles de Cuba y Puerto Rico.

Agradecemos el envio.

Parece que este año va á verse una novedad en la feria de San Fermin.

La novedad consiste en una elegante y original tienda portátil.

Desde ayer hasta el 27 del actual queda abierto el pago de la mensualidad corriente de las clases pasivas que cobran sus haberes por la depositaria pagaduria de Hacienda de esta provincia.

El día 25 del actual se venderán en subasta pública, en la aduana de esta ciudad, varios géneros procedentes de decomisos.

Los últimos donativos hechos en esta provincia, con destino al Monte de piedad de la guardia civil, ascienden á 9 pesetas.

La junta de abastos de Lumbier venderá en pública subasta la lana que tiene en depósito, procedente del esquila de las reses de su propiedad.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana del 5 de Julio próximo.

De hoy á mañana quedarán instaladas las casetas para la feria de Julio.

Tenemos muy buenas noticias del estado de los toros comprados para las próximas fiestas de San Fermin.

Las noticias esas, que se refieren al ganado navarro, hacen concebir muy buenas esperanzas.

Creemos, pues, que los aficionados se verán satisfechos.

Las Hermanas de la Caridad que dirigen la Casa de la Santa Familia, en la calle de Dormitalleria, núm. 1, abren hoy á las cuatro de la tarde una escuela para párvulos pobres.

Sostener, instruir y educar jóvenes huérfanas que puedan ser útiles como sirvientas, á la vez que dirigir gratuitamente la instruccion de los párvulos, fué el pensamiento de la fundacion: pero como esto exige recursos, que no existen aun, resulta la necesidad de que subsidia la antigua escuela de párvulos que con sus pequeñas retribuciones ayudan poderosamente á sostener la Casa, mientras llegue el día—que llegará, porque la caridad es imagnable—en que el sostenimiento, instruccion y educacion de sirvientas y párvulos sean completamente gratuitos.

Se está estableciendo ya en las traseras del Palacio de Justicia el sanatorio para asmáticos.

O, en otra forma, se ha comenzado la colocacion de las casetas de los churros.

La Diputacion provincial ha resuelto los expedientes electorales de Amescua baja, Bertiz, Buñuel, Elorz, Estella, Eulate, Gallués, Legarda, Miranda de Arga, Ribaforada, Sarsol, Vidangoz, Aribe, Sangüesa, Güesa y Orbaiceta.

En el café de los Basillos de Madrid promovieron un monumental escándalo varios jóvenes, negándose á pagar al cantautor de oficio José Martínez Castro, que fué ajustado para hacer su arte.

El cantautor resultó con diez heridas, algunas de gravedad en la cabeza, ingresando en el Hospital de la Princesa.

Los agresores no han sido detenidos.

En la liquidacion del comercio de la calle Mercaderes, núm. 9, se ha hecho una gran rebaja de precios en los artículos hoy existentes.

### PASATIEMPOS.

#### CUADRADO DE PUNTOS.

1.º En los animales; 2.º con plumas; 3.º con flores; 4.º en la baraja.

Solucion  
1791.—  
do rey fran  
1822.—  
Seo de Ur  
Santo de  
rís y Sa  
EN SA  
grado Cor  
A las di  
vina Mage  
con gozo  
EN SAN  
vena al S  
A las di  
Divina M  
lemne con  
Gonzalez,  
serva.  
EN SA  
de la ma  
tercia, mi  
ra el R. P.  
seda.  
A las o  
razon de  
EN RE  
hana nov  
A las o  
expuesto  
las siete d  
EN LA  
Luis Cor  
A las o  
semon q  
EN SA  
la tarde  
con el S  
Te  
Deuda p  
Id.  
Id.  
Deuda p  
Accione  
Deuda a  
Compañ  
Billetes  
Id.  
4 por ci  
3 por 10  
5 por 10  
4 por 10  
Accione  
Ferro-c  
Id.  
Rando  
Ferro-c  
CAN  
Paris; á  
Londre  
De  
legra  
sion  
Unid  
cacion  
Di  
gobi  
cuest  
tra r  
llon  
H  
bata  
ra q  
E  
los  
na  
San  
nes  
tos  
ley

solucion á la charada anterior.  
DOMINGO.

EFEMERIDES.

1701.—Es reconocido y preso el infortunado rey francés Luis XVI.  
1822.—Se apoderan los apostólicos de La Seo de Urgel.

## Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—El Sagrado Corazon de Jesús y Santos Luis Gonzaga y Eusebio.  
EN SAN SATURNINO.—Novena al Sagrado Corazon de Jesús.  
A las diez de la mañana se expondrá Su Divina Magestad y habrá misa solemne, novena con gozos cantados y reserva.  
EN SAN LORENZO.—Ultimo dia de la novena al Sagrado Corazon de Jesús.  
A las diez de la mañana se expondrá Su Divina Magestad, se cantará tercia, misa solemne con sermon que predicará D. Antonio Gonzalez, novena con gozos cantados y reserva.  
EN SAN AGUSTIN.—A las diez y media de la mañana se expondrá S. D. M. se cantará tercia, misa solemne con sermon que predicará el R. P. Capuchino Fr. Guillermo de Cáseda.  
A las ocho de la tarde novena al Sagrado Corazon de Jesús con gozos cantados y reserva.  
EN RECOLETAS.—A las ocho de la mañana novena al Sagrado Corazon de Jesús.  
A las diez misa solemne con el Santísimo expuesto, y sermon quedando expuesto hasta las siete de la tarde que se hará la reserva.  
EN LAS DESCALZAS.—Funcion á San Luis Gonzaga.  
A las diez de la mañana misa solemne y sermon que predicará un R. P. Carmelita.  
EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la tarde novena al Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto y sermon.

## Telegrama de la Bolsa.

Madrid 20 (5,51 t.)

### BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior	68,10
Id. Id. fin corriente	67,85
Id. Id. id. proximo	67,65
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior	79,35
Acciones del Banco de España	389,00
Deuda amortizable al 4 por 100	80,80
Compañia arrendataria de tabacos	191,00
Billetes de Cuba (1886)	101,00
Id. Id. (1890) liberadas	91,00

### BOLSA DE PARIS.

4 por ciento exterior	68,28
3 por 100 francés	000,00
5 por ciento italiano	00,00
Robinson	000,00
4 por 100 turco	00,00
Acciones de Riotinto	000,00
Ferro-carriles andaluces	000,00
Id. Nortes	000,00
Randfontein, minas de oro	00,00
Ferro-carriles Alicante	00,00

### CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista	15,95
Londres, á la vista	00,00

## Telegramas.

Madrid 20, 1,31 t.

### ¿SERÁ VERDAD?

De ser ciertas las noticias que telegrafian de New-York la pretension del gobierno de los Estados Unidos traería una nueva complicacion para España.

Dicese en esas noticias que dicho gobierno trata de volver sobre la cuestion Mora reclamando á nuestra nacion el inmediato pago de millon y medio de pesos.

Madrid 20, 2,25 t.

### EMBARQUE.

Hoy embarcarán en Coruña los batallones de Guadalajara y Zamora que marchan á Cuba.

Estos batallones embarcarán en los vapores «San Francisco» y «Reina Cristina» que son los que desde Santander conducen á los batallones de Andalucía y América.

Madrid 20, 3,28 t.

### ¿NO CORRE PRISA?

Una vez aprobados los presupuestos se discutirá en el Congreso la ley de represion del separatismo.

Cerradas las cortes el señor Sargasta vendrá á Fitero.

Madrid 21 1,10 m.

### VARIAS NOTICIAS.

En el congreso ha sido deseada la enmienda de los catalanes referente á derechos transitorios. Sala ha pedido proteccion para los vinos. Han sido derrotados los insurrectos.

## Anuncios preferentes.

### Ayuntamiento constitucional DE PAMPLONA.

Desde el dia 1.º de Julio próximo queda abierto el pago del coupon número 13 de las Obligaciones Municipales del Empréstito de 5 por 100.  
Pamplona 20 de Junio de 1895.  
Con acuerdo de S. E.—P. Y. Alejo Aramburu, vicesecretario.

### Por

los muchísimos encargos que tenemos, hemos aumentado el número de oficiales: camiseras y por esta causa hemos trasladado uno de nuestros principales talleres de camisería, á la planta baja del pasaje de San Saturnino.

Camisería y corbatería de 1-3

### ELIZALDE HERMANAS.

C. San Saturnino, comercio núm. 2 Pamplona.

### Sulfato de cobre.

La Sociedad Mercantil Vinícola Navarra, tiene de venta, como en años anteriores, sulfato de cobre de clase superior y á precios económicos, en las estaciones de la via férrea, en su domicilio social de Las Campanas y en la droguería de D. Manuel Negrillos calle de Esclava 12.—El presidente, Pedro José Arraiza. 7-8 a.

### L. Dutor

### CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

### TOS

La única preparacion que hace desaparecer toda clase de tos á las veinticuatro horas, son las acreditadas *Pastillas maravillosas del doctor Blas*, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten, de úfort y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Paños de doble postura para gemelo de cadquilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jerton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de ruelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

### Herpetismo.

Las enfermedades de la piel, humorales. Las escoriaciones por el sudor. Las impurezas de la sangre, son siempre curadas por el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades; fácil de tomar, económico y bien acreditado por 23 años de éxito.

Véndese en las buenas farmacias y droguerías. Para mas informes, dirigirse al Dr. Terrades, calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

### Relojes Patent-Ganseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga trajes fuertes y necesite hora fija. Aman la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrienuovo 15

En provincias, dirigirse al señor Ganseco.—Madrid.

### D. Jaime en España

### CRÓNICA DEL VIAJE

por D. Tirso de Olazabal.

Un tomo en 8.º mayor prolongado, buen papel y esmerada impresion.—Se vende al precio de 2 pesetas en la administracion de este periódico.

## Pianos.

Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos.

Música barata de todas las ediciones asi como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical.

Armoniums. Instrumentos de banda y orquesta.

Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios.

Cuerdas armónicas; por mayor grandes descuentos.

Papel de música de primera clase en todos tamaños y pautas á 0,15 y 0,20 pesetas cuaternillo.

ESTANISLAO LUNA

CONSTITUCION 39, PAMPLONA.



### Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Itazu de Buenos Aires.

### M. Rubio.

### CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

### La Perfeccion.

Camisería y Corbatería de M. Lecumberri. Zapatería 15—Pamplona.

CASA FUNDADA EL AÑO 1867.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

CAMISAS á medida, corte perfeccionado, surtido completo en telas de novedad, batistas, piqués, sedas, bisis, satenes, géneros de punto, corbatería, cuellos y puños, pañolería de capricho en seda, hilo y algodón, fajas de seda y lana; ligas para calcetines, bisutería en gemelos de oro y dublé, cubiertos y cucharillas plata de ley y en metal blanco.

INICIALES y numeraciones para marcar ropa, y demás artículos del ramo de camisería.

SE HACEN arreglos en camisas de caballero. EQUIPOS para novios.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda filipina, id. lisa y toda clase de alhajas.

15, ZAPATERIA, 15.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderías 33.

Despues de Fabiano fué papa Cornelio primero, é fué romano; comenzó de regnar en el año 275, regnó tres años, dos meses é diez dias, imperante Decio, el qual imperó un año é cuatro meses. Despues imperaron Gallo é Volusiano dos años é tres meses. Despues de los quales Novaciano, antipapa. Despues de Cornelio fué papa Lucio primero, é fué romano; comenzó de regnar en el año de 278, é regnó tres años, tres meses é cinco dias, imperante Valeriano con su fijo Galieno (1). Despues de Lucio fué papa Estephano primero, é fué romano; comenzó de regnar en el año 282, regnó cuatro años, tres meses é quince dias, imperante el dicho Valeriano. Despues de Estephano fué papa Sixto segundo, é fué griego; comenzó de regnar en el año de 286, regnó dos años, once meses é seis dias, imperante el mesmo Valeriano. Despues de Sixto segundo fué papa Dionisio primero, é fué griego, comenzó de regnar en el año 289, é

(1) No se hace mención de Emiliano anterior á Valeriano.

Thelesfore fué papa Virginio filósofo, é fué griego de Athenas; comenzó á regnar en el año 151, é regnó diez años, tres meses é ocho dias, imperante Antonio. Despues de Virginio fué papa Pio primero, é fué romano; comenzó de regnar en el año 161 (1), regnó once años, tres meses é cuatro dias; imperante el dicho Antonio dos años con su hermano Lucio Aurelio. Despues de Pio fué papa Aniceto; comenzó á regnar en el año de 174, é regnó nueve años, tres meses é 3 dias, imperante Marco Antonio dos meses con su hermano Lucio Aurelio. Despues de Aniceto fué papa Sotero primero, é fué de Capoa; comenzó de regnar en el año de 174 (2), é regnó nueve años, tres meses é once dias, impe-

(1) Los textos de los cuatro códices señalan los años 61 y 63; pero falta la primera unidad que yo he añadido, pues ya dice antes que Virginio comenzó en el año 151, y que reinó diez años.

(2) Los cuatro códices concuerdan en este error, despues de haber dicho que Aniceto, antecesor de Sotero, comenzó en el año 174, y que reinó nueve años, tres meses y tres dias; así es que debe suponerse que la época de Aniceto, señalada por el autor, fué la del año 164, errata despues por los copiantes.

# ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las exulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis-mo, y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL glass alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 60 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona; y principales de España.

# PASTILLAS PARA LA TOS

## DEL DR. KLEIN

### AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

**ANEMIA PASTILLAS POSFATADAS DR. KLEIN**

**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & CATARRO, SUFFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Abundio Irisarri, Zapatería, 36.—Dr. Valencia, Bolsas, 15.—Dr. Mercader, Curis 2.—D. Felipe Irujo, San Nicolás, 18.—D. Joaquin Aguirre, Zapatería, 25; y D. M. Martínez, Chapitelá 15. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

# LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIHELIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCRÓFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la tisis, muela con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado por que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones nacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudido á los copiosos manuales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas, las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrófulosas y de la matriz, sífilis intersticial, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. ÚNICO en su clase.

## No más vello.—El depilatorio imperial Padró.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendación, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Barrio de la Viuda de Requin, Plaza del Castillo.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y á todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consumción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y ventaport mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

rante el dicho Marco Antonio, el cual imperó dos años. Después de Sotero fué papa Eleuterio primero, é fué griego; comenzó de regnar en el año de 194, é regnó quince años, seis meses é cinco dias, el qual convirtió á la fé el regno de Anglaterra, que llamaban Bretaña la grande, é mantuvo en paz la Iglesia; imperantes Commodo é Elio el Pertinaz. Después de Eleuterio fué papa Victor primero, é fué africano; comenzó de regnar en el año de 208, é regnó diez años, dos meses é diez dias, imperante el dicho Elio el Pertinaz. Después de Victor fué papa Zeferino primero, é fué romano; comenzó á regnar en el año de 219, é regnó nueve años, siete meses é diez dias, imperante el dicho Elio; después del qual imperio Antonio Caracalla (1) siete meses.

Después de Zeferino fué papa Calixto primero, fué romano é comenzó de regnar en el año 228, é regnó cinco años, dos meses é diez dias, impe-

(1) Aquí hay un vacío de dos emperadores, esto es Juliano y Septimio Severo.

rante el dicho Antonio; después del qual imperó Marciano (1) un año. Después de Calixto fué papa Urbano primero, é fué romano; comenzó de regnar en el año 234, é regnó cinco años, dos meses é diez dias, imperante Alejandro (2). Después de Urbano fué papa Ponciano primero, é fué romano, comenzó de regnar en el año 244, é regnó seis años é dos meses, imperantes el dicho Alejandro é Maximiano. Después de Ponciano fué papa Antero primero, é fué griego; comenzó de regnar en el año 251, é regnó once años, un mes é trece dias, imperante el dicho Maximiano. Después de Antero fué papa Fabiano primero, fué capuano; comenzó de regnar en el año 262, é regnó trece años, un mes é once dias, imperante el dicho Maximiano. Después del qual imperaron Gordiano é Philipo (3): este fué el primero cristiano que dió Roma á la Iglesia.

(1) Debe decir Macrino.

(2) No hace mención de Heliogabalo, que impero entre Opilio Macrino, y Alejandro Severo.

(3) Antes de Gordiano y Philipo imperaron otro Gordiano, Balbino y Pupieno.

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas à vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.